

FN=VAN-5; TD=Endesa Generación, Sociedad Anónima, Iberdrola Generación, Sociedad Anónima, Carretera Nacional, 340, PK 1123, 43890 L'Hospitalet de l'Infant, PO=18; PA=1, 3, 4, 17 y 18; L=670; OT=31488; SPV=4370; SP=5170; LE=9870; ED=4660; SPA=415.

FN=VAN-6; TD=Agencia Catalana del Agua, calle Provença, 204-208, 08036 Barcelona; PO= -; PA= -; OT=56,35; LE=113,78.

FN=VAN-7; TD=Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071 Madrid; PO= -; PA= -; L=29,92; OT=474,20; SP=139,72; LE=167,10.

FN=VAN-8; TD=RENFE calle Pio XII, 10, 28036 Madrid; PO=18; PA=19; L=19,48; OT=168,73; SP=89,98; LE=69,05.

FN=VAN-9; TD=Ministerio de Medio Ambiente, Servicio de Costas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid; PO=17; PA=42; L=355,63; OT=6757,81; CO=1964,34.

Tarragona, 13 de mayo de 2003.—Jaume Femenia i Signes, Subdirector General de Trabajo, Industria Comercio y Turismo de Tarragona.—22.714.
(03.132.101)

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Director General de Obras Públicas, de 8 de abril de 2003, relativa a la Información Pública del proyecto básico y del estudio de impacto ambiental: «Clave: 51-A-1694(2). Proyecto Básico «Ronda suroeste de San Miguel de Salinas. Conexión de las carreteras CV-95 y CV-941».

La Dirección General de Obras Públicas de la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ha aprobado provisionalmente el proyecto de referencia y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. El citado período de información pública se abre a los efectos de la legislación general, legislaciones sectoriales, así como a los previstos en la legislación de impacto ambiental por lo que hace referencia al Estudio de Impacto Ambiental. Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados. Plazo: Dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOE, tanto para particulares como administraciones públicas, entidades

en instituciones. Información: Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. 46010 Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. 03001 Alicante: Avenida Aguilera, 1-7.ª planta. 12003 Castellón: Avenida del Mar, 16. Y en el Ayuntamiento de San Miguel de Salinas.

Valencia, 8 de abril de 2003.—El Director General de Obras Públicas, Pedro Marco Segura.—19.668.

Anuncio de la Generalidad Valenciana. Conselleria de Industria, Comercio y Energía. Servicio Territorial de Industria y Energía sobre la instalación eléctrica de utilidad pública según el expediente Atline/2002/258.

Visto el/los expediente/s incoado/s en este Servicio Territorial de Industria y Energía a instancia de Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A., relativo/s a la utilización de líneas de alta tensión.

Considerando que se han cumplido los trámites establecidos en el Título VII Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOP de 27-12-2000) y en el artículo 52 de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOP de 28-11-97).

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, resuelve otorgar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A., autorización administrativa y declarar en concreto la utilidad pública de la/s instalación/es eléctrica/s que a continuación se relacionan y cuyas principales características se indican.

Estas instalaciones no podrán entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de las mismas con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el citado Decreto.

Expte.-Atline/2002/258.

Titular: Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A.

Lugar de la instalación: Desvío L.A.M.T. L-6 San Antonio en Pda. Acequia del Campo, Requena (Valencia).

Tipo y finalidad: Línea de alta tensión.

Características principales:

Núm. de expte.: Atline/2002/258.

Núm. de registro de líneas:

Tipo: Aérea.

Tensión: 20 kv.

Longitud total: 370 m.

Longitud aérea: 370.

Longitud subterránea:

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar recurso de alzada ante la Dirección General de Industria y Energía (C/ Colón, nº 32, 46004 Valencia), en

el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 3 de abril de 2003.—El Director Territorial, Alejandro Marín Arcas.—19.838.

Anuncio de la Generalidad Valenciana. Conselleria de Industria, Comercio y Energía. Servicio Territorial de Industria y Energía sobre instalación eléctrica de utilidad pública según el expediente Atline/2002/419.

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), sobre normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas y en el artículo 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28-11-97), se somete a información pública la/s instalación/es eléctrica/s cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: LAT simple circuito desde apoyo 1935 hasta apoyo 1443 para interconexión L-18 Bétera y L-9 Hospital, partida Barranco Sire-Bétera y Náquera-Valencia.

Tipo: Línea de alta tensión.

Características principales:

Núm. de expte.: Atline/2002/419.

Núm. de Registro de líneas:

Tipo: Aérea.

Tensión: 20 kv.

Longitud total: 447 m.

Longitud aérea: 447.

Longitud subterránea:

Presupuesto: 9.926,1 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en de y formularse al mismo las alegaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Se acompaña relación de interesados, bienes y derechos afectados.

Valencia, 7 de abril de 2003.—El Director Territorial, Alejandro Marín Arcas.—19.836.

Relación de bienes y derechos afectados

Parcela	Propietario	m de vuelo	m ² de apoyo
	Término municipal de Bétera		
Polígono 6. Parcela 39.	Junta de Montes y Señorío Territorial de Bétera. C/ País Valencià, 70, 46117 Bétera.	53	2
	Término municipal de Náquera		
Polígono 1. Parcela 123.	Alegre Ara, Concepción. C/ Pintor Sorolla, 1, 46113 Moncada (Valencia).	26	1
Polígono 1. Parcela 122.	Dasi Carsí, Emilio. C/ País Valencià, 68, 46117 Bétera (Valencia).	132	2
Polígono 1. Parcela 43.	Gil Casany, Francisco. C/ Calvario, 51, 46117 Bétera (Valencia).	130	1
Polígono 1. Parcela 91.a	Caballer Ramírez, Vicente. Avda. del Salvador, 49, 46110 Godella (Valencia).	40	2
Polígono 1. Parcela 40.	Navarro Navarro, M. Desamparados. C/ Mosén Francisco Cabo, 10, 46119 Náquera (Valencia).	18	—